

RESOLUCION JE N° 23-2021
San Salvador de Jujuy, 24 de Junio de 2021.

VISTO:

La Resolución N° 15 del Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas; mediante la cual se establece la convocatoria a elecciones para la renovación total de los miembros del Consejo Directivo, el cronograma vigente, y la designación de los miembros de Junta electoral, La Ley 3813/81 y el Decreto 2506-C, las Resoluciones de Junta Electoral y todas normativas que regulan el acto eleccionario, y

CONSIDERANDO:

Que, La Resolución N° 15 CD, fija como fecha de asamblea de proclamación de autoridades el día 30 de Junio de 2021,


Que, el art. 16 del Decreto 2506-C, establece que la Junta electoral realizará la proclamación de los electos en asamblea,

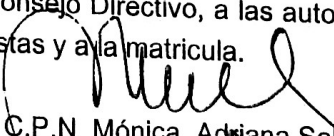
POR ELLO,

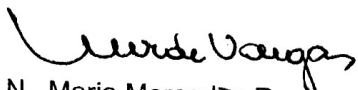
LA JUNTA ELECTORAL
RESUELVE

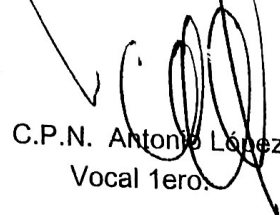
ART.: 1: Proclamar a los Consejeros electos el día 30 de Junio del año 2021, a Hs. 19:00, en salón auditorium del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En un todo cumpliendo con los protocolos sanitarios establecidos por COE Provincial.

ART. 2: De forma, comuníquese al Consejo Directivo, a las autoridades de mesa y a los apoderados de las listas y a la matrícula.


C.P.N. Silvia Susana Chavez
Secretaria


C.P.N. Mónica Adriana Salas
Presidente


C.P.N. Maria Mercedes Russo
Vocal 2do


C.P.N. Antonio López Fuertes
Vocal 1ero.